

EL IDEAL

DE LORCA

SEMANARIO POLÍTICO

Propietario: Ilmo. Sr. Vizconde de Huerta.
Director: D. Marcelino Gordo Escobar.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Plaza de Colón.—Lorca
Toda la correspondencia á la Redacción.—No se devuelven los originales

SUPLEMENTO AL NÚMERO, 287

¡ACLAREMOS!

La triste y poco envidiable celebridad que el alcalde de Lorca ha alcanzado; tiene su funesto origen, en la ausencia constante del respeto debido al cargo que desempeña; en la carencia absoluta al respeto que en sociedad nos debemos todos, unos á otros, y más todavía al encontrarse constituido en representantes de un pueblo de la importancia del nuestro, en cuyo acto los principios de la sana moral y la ley, debe hacerles inviolables; y en la falta de respeto á la santidad del lugar augusto en que estos representantes se reúnen para administrar la hacienda municipal.

Si no nos cansaremos de repetirlo; el actual alcalde de Lorca, cuando algún concejal sea ó no amigo político suyo, ha planteado en sesión pública algún asunto que por ALGO no ha sido de su agrado, ó han pedido la presentación de documentos ó cuentas que en el Municipio no existían ó que no convenía conociesen los concejales, ha puesto en juego el vocabulario nato de rotinecías, diatribas, donnestos y hasta insultos que tan á mano encuentra como únicos medios para defender lo indefendible, lo erróneo, lo absurdo.

La protesta de indignación contra tal proceder; ha surgido potente, adoptando todas las formas y cuantos medios honrosos se hallan á disposición de las almas caballerosas y nobles, se han puesto en práctica; pero, todo en vano. Lorca y sus buenos hijos están condenados, según parece, á perpétua orfandad en hombros que la gobiernen con tesón, cordura y estricta sujeción á la sabia ley que fige á la madre patria de cuya unidad formamos parte.

Los señores concejales que en el ayuntamiento representan á las minorías políticas, excepción hecha de la conservadora, luchan con brio y sin descanso, con un interés digno de mejor suerte; por conseguir la tan anhelada regeneración de las inmorales prácticas que en la marcha administrativa de este municipio se vienen siguiendo por alcaldes desaprensivos, para sacar á flote la averiada nave próxima á sucumbir en el piélago de las diatribas y desaciertos en que se agita.

Periodo álgido en que necesitara el alcalde, no ya de la ayuda de sus compañeros (de concejo); sino de todo el pueblo; lo fué el que con caracteres pavorosos se presentó en el pasado invierno: el problema del hambre, que amenazaba á nuestras clases más desafortunadas, y en esta triste situación, no encontrándose la panacea por ninguna parte, propuso nuestro jefe Sr. Vizconde de Huerta, la idea redentora que había de salvar tan triste estado de cosas, el que se recababa de los poderes públicos la debida autorización para que empleándose en obras de necesidad y utilidad para el país, se sacasen de la Caja General de Depósitos la tercera parte que el Estado tiene retenidos precisamente en metálico de los bienes del 80 por 100 de propios, e ya venta se hizo con anterioridad al año 1888, y que nos entregasen las láminas, con los intereses devengados, de las dos terceras partes restantes de los mismos bienes vendidos con anterioridad al año 1888 y el total de las ventas después, para con una y otra cosa reunir recursos sobrados para conjurar la situación angustiosa al propio tiempo que se harían obras útiles de que tan necesitado está nuestro querido pueblo.

Esta idea, que por la generalidad fue calificada de feliz y luminosa, fué para el alcalde de las que le desagradaron, sin poderle dar razón de su causa, pero su desagradado viene haciendo permanecer el asunto sobre el tapete sin resolver, dando lugar á que con el tiempo transcurrido se hallan pasado felizmente las apremiantes circunstancias que le hacían necesario, y dejando ver un deseo inexplicable por parte del alcalde y quizá por parte de alguien más de que el asunto láminas de bienes de propios quede sumido y envuelto en las tinieblas.

Si en un principio fué para el señor Vizconde sólo un sentimiento de humanidad el que le hiciera proponer la idea apuntada; las reservas, las actitudes hostiles, los inconvenientes siempre puestos, y las contradicciones del Alcalde y sus empleados al tratar este asunto, lo han puesto en el estremo de que ya no sea posible retroceder sin quedar en mal lugar, al propio tiempo que han despertado una curiosidad en el público por saber, qué existe que tenga que taparse en esto ya trascendental y manoseado asunto para que cuantas gestiones se acuerden en Concejo realizar, queden

todas incumplidas por parte del señor Alcalde.

Por uno y otro motivo, y puesto que en el municipio nos ha de costar trabajo y se han de encontrar inconvenientes constantes nos hemos propuesto hacer luz por medio de la prensa, para que el público quede enterado de cuanto hay y para que vean cuánto razón tenía el Sr. Vizconde en lo que lleva dicho en las sesiones apesar del empeño puesto en desorientar á la opinión.

En las primeras sesiones celebradas por el nuevo ayuntamiento constituido este año, se acordó que por el señor alcalde se pidiera á la Caja General de Depósitos y á la Dirección General de la Deuda Pública, una certificación comprensiva de la cantidad que hubiesen mandado á este Municipio de los fondos que de sus bienes de Propios tenía cada oficina de éstas, época en que se había mandado y cantidad que quedaba por reintegrar; se aseguró despues para justificar el tiempo trascurrido sin éxito que se había hecho la petición pero que no se había mandado el pliego de dos pesetas que para estender la certificación era preciso acompañar, emisión que se había subsanado y que por tanto, pronto, muy pronto se recibirían, pero pasaron sesiones y sesiones, semanas y meses y las certificaciones no vinieron no obstante ser la creencia de algunos concejales que bastaba el que por el señor alcalde hubieran sido pedidas, para que en breve plazo se hubiesen recibido; apesar de esta creencia, se acordó de nuevo en sesión en vista de la ineficacia de la petición hecha á los centros oficiales, el que el alcalde y el secretario pasasen á Madrid por cuenta del Municipio para gestionar y traerse de allí las certificaciones de referencia, viaje que se llevó á cabo en la época de los festejos con motivo de la boda de S. M. D. Alfonso XIII volviéndose pasados éstos, alcalde y secretario, según cuenta que dieron en la sesión inmediata á su llegada, con la promesa hecha por dichos centros, de que en el término de treinta días á lo sumo, tiempo que necesitaban para reunir los datos necesarios, se les remitiría la certificación pedida á cada una de las dichas oficinas; que, á más, se habían pedido antecedentes á la Delegación de Hacienda de la provincia, de cuyas oficinas también se remitirían en breve plazo justificantes y liquidación

de los referidos fondos y quedarían por tanto satisfechas las preguntas de los concejales; de esta oferta y de esta gestión hecha, han pasado asimismo semanas y meses y todavía no han llegado las certificaciones. Con este motivo, puesto que se había pasado ya mucho tiempo, no podía seguirse entreteniendo á la opinión pública, ni contestar á las preguntas reiteradas de los concejales, y al señor alcalde se le ocurrió como medio de contestar á una interpelación del Sr. Vizconde de Huerta, que en aquella sesión explicó, anunciar el allazgo en contaduría de algunos justificantes y que se estaba trabajando para reunirlos. «Y podría darse el caso—dijo el señor alcalde—de que todo estuviese justificado en los libros de esta casa, que no hubiese nebulosa, que todo quedara en nada,» á lo que el Sr. Vizconde contestó: «Celebraría mucho que el señor alcalde tuviese razón y se justificasen esos valores, pero me permito dudarlos». Nuestros lectores que hayan seguido el proceso de tan interesante asunto, habrán visto cuanta razón tenía el Sr. Vizconde en dudar de la justificación de esas cuentas, puesto que también han pasado semanas y meses y los justificantes no han parecido por ninguna parte; pero llegó el día en que acosados por las preguntas constantes de los concejales por haberse pasado el plazo puesto por todas las oficinas y sin embargo ver que permanecían mudas en las respuestas ofrecidas, y, sin duda, para hacer efecto en el público que acude á la sesión, que el señor alcalde creyó indocto, según el comunicado que dió á la prensa y para que por medio de éste, circulase y hacer opinión, quedando en todos la idea de que había justificantes, se leyó en sesión por el secretario unos papeletes en que se trataba de unos proyectos de mejoras que habían de hacerse con el producto de la tercera parte de los bienes de propios vendidos con anterioridad al año 68 existentes en la Caja General de Depósitos, cuya lectura, terminada que fué, hizo arrancar al Sr. Vizconde la exclamación de que aquello «era una escopeta cargada de salvado:» no obstante, se acordó pasase á estudio de la comisión respectiva, á cuya comisión se añadieron todos cuantos señores habían tratado del asunto. Citada y reunida la comisión antes dicha, vieron con asombro que no se les presentaba ningún documento que procediese de Contaduría, sino setas ant